



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N°264-2017-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN ESTRATEGIAS DIGITALES PARA EL FOMENTO DEL LIBRO, LA LECTURA Y LA ESCRITURA PARA LA DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA

ÁREA USUARIA	Dirección del Libro y la Lectura
PUESTO	Especialista en Estrategias Digitales para el Fomento del Libro, la Lectura y la Escritura

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Proponer y diseñar estrategias digitales, proyectos, instrumentos y/o herramientas orientadas a fortalecer, transmitir y posicionar los proyectos relacionados al fomento del libro, la lectura y la escritura.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Comunicación Social y/o Ciencias de la Comunicación.
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) ¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de un (01) año como comunicador en el sector público y/o privado • Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Patrimonio Cultural y/o Gestión de Proyectos. • Curso de Elaboración y/o Evaluación de Proyectos Sociales.



PERÚ

Ministerio de Cultura

organizadas por un ente rector Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector.) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Gestión relaciones al libro y/o lectura. • Curso de ofimática nivel avanzado • Curso de Inglés nivel avanzado
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de herramientas de diseño gráfico. • Conocimiento en gestión cultural.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el proyecto web “Perú lee: centro de recursos para el fomento del libro y la lectura”. • Proponer e implementar estrategias para la promoción del hábito lector y la cadena productiva del libro orientado a la visibilización de los proyectos de la Dirección del Libro y la Lectura. • Coordinar el diseño y gestión de campañas digitales de fomento del libro, la lectura y la escritura. • Supervisar la elaboración de contenidos para piezas comunicacionales en sus respectivos formatos para campañas y Proyectos de la Dirección del Libro y la Lectura. • Coordinar el diseño y diagramación de piezas comunicacionales o contenidos orientados a redes sociales y a la web “Perú Lee”. • Producir contenidos para la web Perú Lee. • Diseñar e implementar estrategias para el fomento del libro, la lectura y la escritura valiéndose del uso de nuevas tecnologías. • Redactar expedientes técnicos. • Realizar otras tareas que encomiende la Dirección del Libro y la Lectura para asegurar el desarrollo de las actividades de la Dirección del Libro y la Lectura. • Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección del Libro y la Lectura
DURACIÓN	Tres meses desde la suscripción del contrato
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,000 (Cuatro Mil y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	19/07/2017 al 03/08/2017

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

CONVOCATORIA

Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	04/08/2017 al 10/08/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	11/08/2017 (Desde las 8:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	14/08/2017 al 15/08/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	16/08/2017
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	17/08/2017
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	18/08/2017